

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**FACULTAD DE DERECHO****PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO****Sistema: Escolarizado****Denominación de la Asignatura:****Derecho Administrativo del Trabajo**

| Clave: | Carácter: | Créditos | Semestre: | Seriación Indicativa Antecedente: | Seriación Indicativa Subsecuente: |
|---------------|------------------|-----------------|------------------|--|--|
| 0405 | Optativo | 7 | 9° o 10° | Derecho Laboral | Ninguna |

| Campo de Conocimiento: | Modalidad: | Tipo: |
|-------------------------------|-------------------|------------------|
| Derecho Laboral | Curso | Teórico-Práctica |

| Horas/Semana: | | Total de Horas por Semana: | Horas/Semestre: | | Total de Horas por Semestre: | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as): |
|----------------------|------------------|-----------------------------------|------------------------|------------------|-------------------------------------|---|
| Teóricas | Prácticas | 4 | Teóricas | Prácticas | 64 | 64 |
| 3 | 1 | | 48 | 16 | | |

Objetivo General de la Asignatura

El alumnado obtendrá una visión de la estructura de la Administración Pública Federal relacionada con el Derecho del Trabajo y será capaz de expresar los conceptos relacionados con la misma. De igual forma, será competente para reconocer a las autoridades laborales de carácter administrativo y las funciones administrativas de naturaleza jurisdiccional, así como sanciones en la materia.

Competencias Generales

Capacidad para comprender y expresar, de manera oral y por escrito, información técnica.

Competencias Transversales

Capacidad de análisis, de síntesis y resolución de problemas.

Capacidad crítica y autocrítica, además de habilidad de investigación.

Competencias Específicas

Conocimiento organizacional y aplicación de la normatividad y procedimientos administrativos en materia laboral.

Competencias Jurídicas

Capacidad para analizar el carácter jurídico, legal y doctrinario del Derecho Administrativo Laboral en el ámbito nacional.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de toda persona.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

| | |
|------------------|---|
| Unidad 1 | Administración Pública Federal relacionada con el Derecho del Trabajo. |
| Unidad 2 | Secretaría del Trabajo y Previsión Social. |
| Unidad 3 | Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. |
| Unidad 4 | Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. |
| Unidad 5 | Instituto Mexicano del Seguro Social |
| Unidad 6 | Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. |
| Unidad 7 | Otras Normas Laborales. |
| Unidad 8 | Otras Instituciones Laborales. |
| Unidad 9 | Autoridades Jurisdiccionales con Funciones Administrativas. |
| Unidad 10 | Responsabilidades de los Servidores Públicos. |

Índice Temático

UNIDAD 1

Administración Pública Federal relacionada con el Derecho del Trabajo.

Objetivo Particular: El alumnado conocerá las atribuciones laborales de las instituciones y entes concernientes a la Administración Pública Federal.

| Temas | Subtemas | Horas | | |
|-----------------------------|---|----------|-----------|--|
| | | Teóricas | Prácticas | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(las) |
| 1.1 Centralizada | 1.1.1. Secretarías de Estado. 1.1.1.1. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). 1.1.1.2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). 1.1.1.3. Secretaría de Educación Pública (SEP) 1.1.1.4. Secretaría de Economía (SE). 1.1.1.5. Secretaría de Gobernación (SEGOB). 1.1.2. Órganos Desconcentrados. 1.1.2.1. Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET). 1.1.2.2. Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE). 1.1.2.3. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). 1.1.2.4. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA); en extinción. 1.1.2.4.1. Reglamento Interior de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. | 5 | 1 | 6 |
| 1.2 Entidades Paraestatales | 1.2.1. Organismos Descentralizados. 1.2.1.1. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 1.2.1.2. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). 1.2.1.3. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). 1.2.1.4. Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCL). 1.2.1.5. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI). 1.2.1.6. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). 1.2.1.7. Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas (CNPTU); funciona cada 10 años. | | | |

| UNIDAD 2 | Secretaría del Trabajo y Previsión Social. | | | |
|--------------------|---|----------|-----------|--|
| | Objetivo Particular: El alumnado estudiará el organigrama y la normatividad fundamental aplicable a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. | | | |
| Temas | Subtemas | Horas | | |
| | | Teóricas | Prácticas | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(las) |
| 2.1 Subsecretarías | 2.1.1 Subsecretaría del Trabajo. 2.1.2 Subsecretaría del Empleo y Productividad Laboral. | 5 | 1 | 6 |
| 2.2 Unidades | 2.2.1 Unidad de Política Laboral y Relaciones Institucionales. 2.2.2 Unidad de Funcionarios Conciliadores. 2.2.3 Unidad de Trabajo Digno. 2.2.4 Unidad del Servicio Nacional de Empleo. 2.2.5 Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. 2.2.6 Unidad de Administración y Finanzas. | | | |
| 2.3 Direcciones | 2.3.1 Dirección General de Políticas Públicas y Órganos de Gobierno. 2.3.2 Dirección General de Relaciones Institucionales. 2.3.3 Dirección General de Asuntos Jurídicos. 2.3.4 Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo. 2.3.5 Dirección General de Inspección Federal del Trabajo. 2.3.6 Dirección General de Previsión Social. 2.3.7 Dirección General de Concertación y Capacitación Laboral. 2.3.8 Dirección General de Registro de Asociaciones; en extinción. 2.3.9 Dirección General de Programación y Presupuesto. 2.3.10 Dirección General de Recursos Humanos. 2.3.11 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. 2.3.12 Dirección General de Tecnologías de la Información. | | | |
| 2.4 Normatividad | 2.4.1. Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. | | | |

| UNIDAD 3 | Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. | | | |
|-------------------------------------|---|----------|-----------|--|
| | Objetivo Particular: El alumnado estudiará la estructura y legislación principal que rigen el actuar de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. | | | |
| Temas | Subtemas | Horas | | |
| | | Teóricas | Prácticas | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(las) |
| 3.1. Procuradurías | 3.1.1. Procuraduría General. 3.1.2. Delegaciones de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) en los Estados. | 5 | 1 | |
| 3.2. Subprocuradurías | 3.2.1. Subprocuraduría General de Conciliación y Defensoría. 3.2.2. Subprocuraduría General de Asesoría y Apoyo Técnico. 3.2.3. Subprocuraduría General de Asuntos Foráneos. | | | |
| 3.3. Direcciones | 3.3.1. Dirección de Control de Procesos Zona Norte. 3.3.2. Dirección de Control de Procesos Zona Centro. 3.3.3. Dirección de Control de Procesos Zona Sur. 3.3.4. Dirección de Administración. | | | |
| 3.4. Otras Unidades Administrativas | 3.4.1. Coordinación de Planeación y Proyectos Estratégicos. 3.4.2. Comité Técnico Consultivo. | | | |
| 3.5. Normatividad | 3.5.1. Reglamento de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. | | | |

| UNIDAD 4 | Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral | | | |
|---------------------|---|----------|-----------|--|
| | Objetivo Particular: El alumnado comprenderá la organización y funcionamiento del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. | | | |
| Temas | Subtemas | Horas | | |
| | | Teóricas | Prácticas | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(las) |
| 4.1. Órganos | 4.1.1. Junta de Gobierno. 4.1.2. Dirección General. 4.1.3. Comisario Público y Órgano Interno de Control. | | | |
| 4.2. Coordinaciones | 4.2.1. Coordinación General de Conciliación Individual. 4.2.2. Coordinación General de Conciliación Colectiva. 4.2.3. Coordinación General de Registro de Asociaciones. 4.2.4. Coordinación General de Registro de Contratos Colectivos. 4.2.5. Coordinación General Territorial. 4.2.6. Coordinación General de Verificación. 4.2.7. Coordinación General de Desarrollo Institucional. 4.2.8. Coordinación General de Asuntos Jurídicos. 4.2.9. Coordinación General de Administración y Finanzas. | 5 | 1 | 6 |
| 4.3. Otros órganos | 4.3.1. Oficinas Estatales. 4.3.2. Oficinas de Apoyo. | | | |

| UNIDAD 5 | Instituto Mexicano del Seguro Social. | | | |
|------------------------------|---|----------|-----------|--|
| | Objetivo Particular: las y los alumnos(as) identificarán a las autoridades de la administración pública que tienen incidencia en el Derecho Laboral Administrativo. | | | |
| Temas | Subtemas | Horas | | |
| | | Teóricas | Prácticas | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los (las) alumnos(as). |
| 5.1 Órganos Superiores | 5.1.1. Asamblea General. 5.1.2. Consejo Técnico. 5.1.3. Comisión de Vigilancia. 5.1.4. Dirección General. | | | |
| 5.2 Órganos Normativos | 5.2.1. Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones. 5.2.2. Dirección de Finanzas. 5.2.3. Dirección de Incorporación y Recaudación. 5.2.4. Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico. 5.2.5. Dirección Jurídica. 5.2.6. Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. 5.2.7. Dirección de Prestaciones Médicas. | 5 | 2 | 7 |
| 5.3 Otros órganos | 5.3.1. Órgano Interno de Control. 5.3.2. Órganos Colegiados. 5.3.3. Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada. 5.3.4. Órganos Operativos. | | | |
| 5.4 Normatividad Fundamental | 5.4.1. Ley del Seguro Social. 5.4.2. Reglamentos. 5.4.2.1. Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. 5.4.2.2. Reglamento de la Ley del Seguro Social para la Constitución, Inversión y Uso para la Operación de las Reservas Financieras y Actuariales y la Reserva General Financiera y Actuarial, así como para la Determinación de los Costos Financieros que Deberán Reintegrarse a la Reserva de | | | |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <p>Operación para Contingencias y Financiamiento.</p> <p>5.4.2.3. Reglamento de la Ley del Seguro Social, en Materia de Administración y Enajenación de Bienes Adjudicados con Motivo de la Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución</p> <p>5.4.2.4. Reglamento de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>5.4.2.5. Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado.</p> <p>5.4.2.6. Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>5.4.2.7. Instructivo para la Tramitación y Resolución de la Queja Administrativa ante el Instituto Mexicano del Seguro Social</p> <p>5.4.3. Normas Oficiales Mexicanas.</p> | | | |
|--|---|--|--|--|

| | | | | |
|-----------------|--|--------------|-----------|---|
| UNIDAD 6 | Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. | | | |
| | Objetivo Particular: el alumnado estudiará la estructura y normatividad del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores. | | | |
| Temas | Subtemas | Horas | | |
| | | Teóricas | Prácticas | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(las) alumnos(as). |
| 6.1 Estructura | <p>6.1.1. Asamblea General.</p> <p>6.1.2. Consejo de Administración.</p> <p>6.1.3. Comisión de Vigilancia.</p> <p>6.1.4. Comité de Auditoría.</p> <p>6.1.5. Director General.</p> <p>6.1.6. Directores Sectoriales.</p> <p>6.1.7. Comisión de Inconformidades.</p> <p>6.1.8. Comité de Transparencia.</p> <p>6.1.9. Comisiones Consultivas Regionales.</p> | 5 | 2 | 7 |

| | | | | |
|-------------------------------------|--|--|--|--|
| <p>6.2 Normatividad fundamental</p> | <p>6.2.1. Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>6.2.2. Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>6.2.3. Reglamento de la Comisión de Inconformidades del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>6.2.4. Reglamento de la Comisión de Vigilancia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>6.2.5. Reglamento de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.</p> <p>6.2.6. Reglamento de las Comisiones Consultivas Regionales del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>6.2.7. Reglamento de las Comisiones Consultivas Regionales del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>6.2.8. Reglamento del Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>6.2.9. Reglamento para la Continuación Voluntaria dentro del Régimen del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>6.2.10. Reglamento para la Imposición de Multas por Incumplimiento de las Obligaciones que la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y sus reglamentos establecen a cargo de los patrones.</p> | | | |
|-------------------------------------|--|--|--|--|

Otras Normas Laborales.

UNIDAD 7

Objetivo Particular: El alumnado analizará las Leyes y Reglamentos Administrativos relacionados con el Derecho del Trabajo.

| Temas | Subtemas | Horas | | |
|--|---|----------|-----------|---|
| | | Teóricas | Prácticas | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(las) alumnos(as). |
| 7.1. Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores y su reglamento | 7.1.1. Disposiciones generales. 7.1.2. Objetivo de la ayuda alimentaria. 7.1.3. Modalidades de ayuda alimentaria. 7.1.4. Incentivos y promoción. 7.1.5. Comisión tripartita. 7.1.6. Vigilancia. 7.1.7. Sanciones. | | | |
| 7.2. Reglamento de los artículos 121 y 122 de la Ley Federal del Trabajo | 7.2.1. Disposiciones Generales. 7.2.2. Información a los trabajadores. 7.2.3. Objeciones de los trabajadores. 7.2.4. Repartos adicionales. 7.2.5. Autoridades laborales. 7.2.6. Comisión Intersecretarial. 7.2.7. Medio de Defensa de los Trabajadoras | | | |
| 7.3. Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo | 7.3.1. Disposiciones Generales. 7.3.2. Competencias. 7.3.3. Sujetos Obligados. 7.3.4. Normalización en seguridad y salud en el trabajo. 7.3.5. Disposiciones generales para la seguridad en el trabajo. 7.3.6. Disposiciones generales para la salud en el trabajo. 7.3.7. Disposiciones organizacionales para la seguridad y salud en el trabajo. 7.3.8. Disposiciones especializadas para la seguridad y salud en el trabajo. 7.3.9. Protección a mujeres en estado de gestación o de lactancia. 7.3.10. Protección a personas trabajadoras menores de edad. 7.3.11. Trabajadores con discapacidad. 7.3.12. Trabajadores del campo. 7.3.13. Promoción de la salud y prevención de las adicciones en los centros de trabajo. 7.3.14. Calificación y valuación de los accidentes y enfermedades de trabajo. 7.3.15. Avisos de accidentes y enfermedades de trabajo. 7.3.16. Otras disposiciones. | 5 | 2 | 7 |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| <p>7.4. Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores</p> | <p>7.4.1. Disposiciones generales. 7.4.2. Autoridades en materia del servicio de colocación de trabajadores. 7.4.3. Agencias oficiales y privadas de colocación de trabajadores sin fines lucrativos. 7.4.4. Agencias privadas de colocación de trabajadores con fines de lucro. 7.4.5. 7Vigilancia, inspección y sanciones administrativas. 7.4.6. Recurso de Revisión.</p> | | | |
| <p>7.5. Reglamento Interior de Trabajo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec</p> | <p>7.5.1. Disposiciones generales. 7.5.2. Contratación del trabajador. 7.5.3. Comisiones. 7.5.4. Salarios y su pago. 7.5.5. Servicio médico. 7.5.6. Faltas, permisos, licencias y suspensión de sueldos y funciones. 7.5.7. 7.5.7 Obligaciones y prohibiciones del corredor. 7.5.8. Obligaciones y prohibiciones de trabajador. 7.5.9. Medidas disciplinarias. 7.5.10. Seguridad e higiene en el empleo. 7.5.11. Otras disposiciones.</p> | | | |
| <p>7.6. Normas Oficiales Mexicanas</p> | <p>7.6.1. Normas de Seguridad. 7.6.2. Normas de Salud. 7.6.3. Normas de Organización. 7.6.4. Normas Específicas.</p> | | | |

| UNIDAD 8 | Otras Instituciones Laborales. | | | |
|----------------------------------|---|----------|-----------|---|
| | Objetivo Particular: El alumnado conocerá las características, facultades y trascendencia del Servicio Nacional de Empleo y de la Inspección del Trabajo. | | | |
| Temas | Subtemas | Horas | | |
| | | Teóricas | Prácticas | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(las) alumnos(as). |
| 8.1. Servicio Nacional de Empleo | 8.1.1. Naturaleza jurídica. 8.1.2. Facultades. 8.1.3. Reglas de operación del programa de apoyo al empleo. 8.1.4. Servicios. 8.1.5. Portal del empleo. 8.1.6. Movilidad laboral. 8.1.7. Bolsa de Trabajo | | | |
| 8.2. Inspección del Trabajo | 8.2.1. Funciones. 8.2.2. Inspectores del trabajo. 8.2.2.1. Deberes y atribuciones. 8.2.2.2. Obligaciones. 8.2.2.3. Prohibiciones. 8.2.2.4. Requisitos. 8.2.2.5. Responsabilidad. 8.2.2.6. Sanciones. 8.2.3. Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones. 8.2.3.1. Disposiciones generales. 8.2.3.2. Inspectores del trabajo. 8.2.3.3. Inspecciones. 8.2.3.3.1. Disposiciones generales. 8.2.3.3.2. Asesoría y asistencia técnica. 8.2.3.3.3. Constatación de datos y determinación de competencia. 8.2.3.3.4. Supervisión. 8.2.3.3.5. Ordinarias y extraordinarias. 8.2.4. Medidas precautorias. 8.2.5. Mecanismos alternos a la inspección. 8.2.6. Procedimiento de inspección. 8.2.7. Otras disposiciones. | 5 | 2 | 7 |

| UNIDAD 9 | Autoridades Jurisdiccionales con funciones administrativas. | | | |
|---|---|----------|-----------|--|
| | Objetivo Particular: El alumnado identificará las funciones administrativas de autoridades jurisdiccionales: Juntas de Conciliación y Arbitraje (en extinción), Tribunales Laborales y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. | | | |
| Temas | Subtemas | Horas | | |
| | | Teóricas | Prácticas | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(las) alumnos(as) |
| 9.1. Juntas de Conciliación y Arbitraje | 9.1.1. Naturaleza jurídica. 9.1.2 Integración. 9.1.3 Oficialía de partes. 9.1.4 Atribuciones administrativas: 9.1.4.1 Conciliación. 9.1.4.2 Registros. 9.1.4.2.1 Sindicatos. 9.1.4.2.2 Contratos Colectivos de Trabajo. 9.1.4.2.3 Reglamentos Interiores de Trabajo. 9.1.5 Imposición de multas. | | | |
| 9.2. Tribunales Laborales | 9.2.1. Naturaleza jurídica. 9.2.2. Integración. 9.2.3. Oficialía de partes. 9.2.4. Exhortación a conciliación. 9.2.5. Imposición de multas. | 5 | 2 | 7 |
| 9.3. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje | 9.3.1. Naturaleza Jurídica. 9.3.2. Organización. 9.3.3. Registros: 9.3.2.1 Estatutos Sindicales. 9.3.2.2 Condiciones Generales de Trabajo. 9.3.2.3 Reglamentos de escalafón. 9.3.2.4 Reglamentos de las Comisiones Mixta de Seguridad e Higiene. 9.3.4. Conciliación. 9.3.5. Multas. | | | |

| UNIDAD 10 | | Responsabilidades de los Servidores Públicos. | | |
|---|---|---|-----------|---|
| | | Objetivo Particular: El alumnado estudiará ordenamientos relacionados con sanciones administrativas y delitos que derivan de la responsabilidad de los servidores públicos. | | |
| Temas | Subtemas | Horas | | |
| | | Teóricas | Prácticas | Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as) |
| 10.1. Ley General de Responsabilidades Administrativas | 10.1.1 Objeto. 10.1.2 Ámbito de aplicación. 10.1.3 Principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos. 10.1.4 Autoridades Competentes para aplicar esta ley. 10.1.5 Mecanismos generales de prevención. 10.1.6 Integridad de las personas morales. 10.1.7 Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal. 10.1.8 Otras disposiciones. | | | |
| 10.2. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos | 10.2.1 Sujetos. 10.2.2 Causas de Juicio Político. 10.2.3 Sanciones. 10.2.4 Procedimiento en el Juicio Político. 10.2.5 Procedimiento para la declaración de procedencia. 10.2.6 Otras disposiciones. | 3 | 2 | 5 |
| 10.3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria | 10.3.1 Objeto y definiciones. 10.3.2 Reglas Generales. 10.3.3 Ejecutores del gasto. 10.3.4 Equilibrio presupuestario y principios de responsabilidad hacendaria. 10.3.5 Programación y presupuestación. 10.3.6 Ley de ingresos y presupuesto de egresos. 10.3.7 Aprobación y mecanismos de comunicación y coordinación entre poderes. 10.3.8 Ejercicio del Gasto Público Federal. 10.3.9 Sanciones e indemnizaciones. 10.3.10 Otras disposiciones. | | | |
| 10.4. Código Penal Federal | 10.4.1 Delitos por hechos de corrupción. 10.4.2 Ejercicio ilícito de servicio público. 10.4.3 Abuso de autoridad. | | | |

| | | | | |
|--|--|---|--|-----------|
| | 10.4.4 Coalición de servidores públicos. 10.4.5 Uso ilícito de atribuciones y facultades. 10.4.6 Remuneración ilícita. 10.4.7 Concusión. 10.4.8 Intimidación. 10.4.9 Ejercicio abusivo de funciones. 10.4.10 Tráfico de influencia. 10.4.11 Cohecho. 10.4.12 Peculado. 10.4.13 Enriquecimiento ilícito. 10.4.14 Otros delitos. | | | |
| Total de horas teóricas | | | | 48 |
| Total de horas prácticas | | | | 16 |
| Suma total de horas clase | | | | 64 |
| Total de horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado. | | | | 64 |
| Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje. | | Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado. | | |
| Cada Profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar: | | Cada Profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> » Exposición docente / alumno » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Clases a través de Aulas Virtuales » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias y videoconferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (<i>Dialogue Design System</i>) » Resolución de cuestionarios » Seminarios y <i>webinars</i> » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación | | <ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Análisis de casos » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Debates organizados » Elaboración de proyectos especiales » Ensayos sobre un tema » Evaluación de competencias en aula o <i>in situ</i> » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones verbales orales » Investigaciones » Mapas Mentales o Conceptuales » Oratoria de temas específicos » Participación en clase » Portafolio de evidencias de trabajos en clase » Pruebas escritas: opción múltiple, falso o verdadero, canevá o de relación de columnas, de completamiento, dibujo, respuesta breve, etc. » Redes semánticas » Reseña de visita a un Reclusorio, Penal, Centro de Procesos Penales Federales, Notaría, Juzgado, Tribunal, Oficina de Gobierno, Cámara | | |

| Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje. | Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado. |
|--|--|
| » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones y cine, relativos a la asignatura. | de Diputados o Senadores, Juicio Oral, Centros de Justicia Alternativa, etc. » Reseña o reporte de Lecturas » Informe de prácticas en contextos laborales del Jurista. » Rúbricas de conocimientos que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma tales como: » Rúbricas de desempeño de competencias jurídicas. » Trabajos escritos individuales. » Trabajos escritos en equipo » Trabajos en equipo o dinámicas de grupo » Uves de Gowin |

| Sugerencia del Sistema de Evaluación | | |
|--|--|------|
| | Rúbrica de conocimientos | 20% |
| | Un examen parcial escrito | 10% |
| | Un Ensayo escrito resultado de Investigación | 20% |
| | Un examen parcial oral | 10% |
| | Un trabajo en equipo | 10% |
| | Un examen final | 10% |
| | Una Rúbrica de desempeño de competencias | 10% |
| | Reporte de Lectura | 10% |
| | Total | 100% |
| <p>Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.</p> | | |

| Sugerencia de requisito de asistencia a clases |
|---|
| <p>El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.</p> |
| <p>Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.</p> |
| <p>Los Profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.</p> |

Perfil Profesiográfico del Docente

Título o grado: Licenciado, Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Experiencia Docente: con experiencia en la enseñanza para poder interactuar de forma práctica y sencilla a los alumnos de la Licenciatura de Derecho con base en Competencias.

Otras características: con conocimientos y práctica en Didáctica, y experiencia profesional en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Bibliografía básica

CONTRERAS ARGUIROPULOS, Félix G., *Derecho Administrativo Laboral, Práctica Forense*, México, Tirant lo Blanch, 2018.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Tomo XVII, Porrúa, México, 2018.

FERNÁNDEZ RUÍZ, Jorge, *Derecho Administrativo y Administración Pública*, México, Porrúa, 2020.

JIMÉNEZ MOLES, María del Rosario y MERCADO LÓPEZ, Héctor Arturo, *La Reforma Laboral de 2019 a debate*, México, Tirant Lo Blanch, 2019.

MOLINA MARTÍNEZ Sergio Javier, *El Nuevo Sistema de Justicia Laboral en México*, México, Porrúa, 2021.

RÍOS GARCÍA Óscar Leonardo, *Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos a la Luz del Sistema Nacional Anticorrupción*, México, Tirant Lo Blanch, 2020.

TORRES LÓPEZ, Mario Alberto, TORRES VARGAS, Ricardo, *Servidores Públicos, sus Responsabilidades, Delitos por hechos de corrupción y Faltas Administrativas*, México, Porrúa, 2019

URIBARRI CARPINTERO, Gonzalo, *Derecho del Trabajo Mexicano para el Siglo XXI*, México, Tirant Lo Blanch, 2021.

Bibliografía complementaria

ACKERMAN, Mario Eduardo, *Las Transformaciones del Derecho del Trabajo en un Mundo en Crisis*, México, Porrúa, 2014.

BARAJAS MONTES DE OCA, Santiago, *Manual de Derecho Administrativo del Trabajo*, Porrúa, México, 1985.

BÉJAR RIVERA, Luis José, *Derecho Administrativo, Perspectivas Contemporáneas*, México, Porrúa, 2010.

BLASCO PELLICER, Ángel, *Cursos de Derecho Administrativo Laboral*, México, Tirant lo Blanch, 2004.

CÁZARES GARCÍA, Gustavo, *Derecho de la Seguridad Social, Historia, Doctrina y Jurisprudencia*, México, Porrúa, 2021.

CÁZARES GARCÍA, Gustavo, *Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado*, México, Porrúa, 2020.

DE BUEN LOZANO, Néstor, *El derecho Administrativo Laboral y la Administración Pública del Trabajo en México*, México, Porrúa, 1994.

DUEÑAS QUEVEDO, Clara Cecilia, *Derecho Administrativo Laboral*, Colombia, Ibáñez, 2013.

FERNÁNDEZ RUÍZ, Jorge, FRAGA MOURET, Gabino, *Derecho Administrativo*, México, Porrúa, 2021.

FIERRO, Ana Elena, *Responsabilidad de los Servidores Públicos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017.

HARO CARRANZA, Julio Enrique, *Derecho Laboral en la Administración Pública*, Perú., Ediciones legales, 2012.

HERNÁNDEZ CERVANTES, Aleida, *La Seguridad Social en Crisis*, México, Porrúa, 2008.

KURCZYN VILLALOBOS, Patricia, SÁNCHEZ CASTAÑEDA, Alfredo, MENDIZÁBAL BERMÚDEZ, Gabriela, *Condiciones de Trabajo y Seguridad Social*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2012.

Bibliografía complementaria

- MARTÍNEZ MORALES, Rafael I., *Diccionario de Derecho Administrativo y Burocrático*, México, Oxford, 2011.
- MARQUET GUERRERO, Porfirio, *Los Regímenes de Seguridad Social en México*, México, Porrúa, 2012.
- MENDIZÁBAL BERMÚDEZ, Gabriela, CAMACHO SOLÍS, Julio Ismael, *La Seguridad Social en México*, México, Porrúa, 2019.
- MORALES RAMÍREZ, María Ascensión, MARQUET GUERRERO, Porfirio, *Ley del ISSSTE A DIEZ AÑOS Y MÁS, Origen, Aplicación y Resultados*, México, Porrúa, 2018.
- NAVA, Negrete Alfonso, *Derecho Administrativo Mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- NIETO, Santiago. *Control Externo y Responsabilidades de los Servidores Públicos*, Porrúa. México, 2005.
- PADILLA SANABRIA, Lizbeth Xóchitl, *El Derecho Administrativo Sancionador en el Sistema Nacional Anticorrupción*, México, Flores Editor, 2017.
- PARRA GUTIÉRREZ, William René, *Derecho Administrativo Laboral*, Colombia, Nueva Jurídica, 2011.
- PÉREZ LÓPEZ, Gerardo Valente, *El Sistema de Pensiones y las AFORE, un Grave Retroceso de la Seguridad Social en México*, México, Tirant lo Blanch, 2020.
- RINCÓN CÓRDOBA, Jorge Iván, *Derecho Administrativo Laboral, Empleo Público, Sistema de Carrera Administrativa y Derecho a la Estabilidad Laboral*, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2020.
- RUIZ MORENO, Ángel Guillermo, *Las AFORE, El Sistema de Ahorro y Pensiones Mexicano*, México, Porrúa, 2017.
- RUIZ MORENO, Ángel Guillermo, *Los Delitos en Materia de Seguridad Social*, México, Porrúa, 2004.
- RUIZ MORENO, Ángel Guillermo, *Nuevo Derecho de la Seguridad Social*, México, Porrúa, 2021.
- RUIZ OREJUELA, Wilson, *Responsabilidad del Estado y sus Regímenes*, Colombia, ECOE, 2018.
- SÁNCHEZ CASTAÑEDA, Alfredo, MORALES RAMÍREZ, María Ascensión, *El Derecho a la Seguridad Social y a la Protección Social*, México, Porrúa, 2013.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Narciso. *Primer Curso de Derecho Administrativo*, Porrúa. México, 2009.
- SERRA ROJAS, Andrés, *Derecho Administrativo, Primer y Segundo Curso*, México, Porrúa. 2020.
- SIERRA LÓPEZ, Miguel Alfonso, *El Espíritu de la Seguridad Social*, México, Porrúa, 2012.
- TRUEBA URBINA, Alberto, *Nuevo Derecho Administrativo del Trabajo: Teoría Integral*, Volumen 1, Porrúa, México, 1973.
- YOUNES MORENO, Diego, *Derecho Administrativo Laboral*, Colombia, Temis, 2018.

Documentos publicados en internet

Brito Melgarejo, Rodrigo y Guerrero Galván Luis René, Las responsabilidades reguladas en el Título Cuarto de la Constitución y el Sistema Nacional Anticorrupción, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2017.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4322/5.pdf>

Escamilla Jaime, José Manuel, La normatividad reguladora de las funciones administrativas de "Policía" en el contexto laboral vigente, México, 2012.

<http://cesmdfa.tfja.gob.mx/investigaciones/historico/pdf/lanormatividadreguladora.pdf>

Fernández Ruiz, María Guadalupe, *Marco Jurídico Estructural de la Administración Pública Federal Mexicana*. Instituto Nacional de Administración Pública, México, 2015.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4519/14.pdf>

Documentos publicados en internet

González Salas, José Fernando, La Reforma Constitucional en materia de Justicia Laboral, Cuadernos de Gobernabilidad y Fiscalización (cuaderno 13), México, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, 2018.
https://sug.unam.mx/docs/publicaciones/cuaderno_17.pdf

González Villarreal Carlos Javier, Aspectos del Derecho Administrativo Laboral, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2002.
<http://eprints.uanl.mx/5285/1/1020148830.PDF>

Instituto Nacional de Administración Pública A.C., La Organización de la Administración Pública en México, Noriega Editores, México, 2000.
<http://www.inap.mx/portal/images/pdf/book/14033.pdf>

Muñoz y Rojas, Pablo, La Nueva Cuestión Social y la Procuración de Justicia Laboral en México, México, UNAM, 2005.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=429640256006>

Ortiz Porras, Carolina, La Procuración de Justicia en Materia Laboral, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2001.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/92/22.pdf>

Osorio Sánchez María del Pilar, alcance del Derecho Administrativo Laboral, carrera administrativa, Parte I, Colombia, 2017.
<https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/maria-del-pilar-osorio-sanchez-402351/alcance-del-derecho-administrativo-laboral-carrera-administrativa-parte-i-2564764>

Polanco Polanco, Adrián, Régimen legal mexicano de las responsabilidades administrativas, México, Revista de la Facultad de Derecho Tomo LXVIII, Número 272, septiembre-diciembre de 2018, UNAM.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/67573/59311>

Rodríguez Escanciano Susana, La potestad sancionadora de la Administración en el ámbito laboral, Documentación Administrativa, Instituto Nacional de Administración Pública A.C., México, s/a.
<https://revistasonline.inap.es/index.php?journal=DA&page=article&op=viewFile&path%5B%5D=9640&path%5B%5D=9679>

Sánchez-Castañeda, Alfredo, La jurisdicción Laboral: de Juntas Tripartitas a Tribunales de Trabajo, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, Instituto Belisario Domínguez, 2017.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4319/25.pdf>

Secretaría de la Función Pública, Contratos Marco, Secretaría de la Función Pública, México, 2018.
<https://www.gob.mx/sfp/documentos/contratos-marco-de-la-apf>

Sitios electrónicos de interés

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Secretaría de Trabajo y Previsión Social

<https://www.gob.mx/stps/>

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

<https://www.gob.mx/profedet>

Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

<https://centrolaboral.gob.mx>

Servicio Nacional de Empleo

<https://www.empleo.gob.mx/SNE>

Instituto Mexicano del Seguro Social

www.imss.gob.mx

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

Secretaría de la Función Pública

<https://www.gob.mx/sfp>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

<https://www.gob.mx/hacienda>

Auditoría Superior de la Federación

<https://www.asf.gob.mx>

Sistema Nacional Anticorrupción

<https://www.sna.org.mx>

Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

<http://www.tfca.gob.mx/>

Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

<https://www.gob.mx/jfca>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

<https://www.tfja.gob.mx>